en que pide testimonio con diferentes adiciones
Mui Extrañas de la practica de este Ayuntam.to
y Corresponder a la real Justicia el mandar lo
que tenga por Conveniente ——
El Señor D. Isidoro Ravacho dijo; Que haviendo
oido un papel del Señor D. Justo Riquelme
Salafranca, le Consta haverse desempeñado
los asumptos de este Ill.e Ayuntamiento con la
maior Eficacia y esmero que Corresponde
como Consta de sus Libros Capitulares, y esg.to
lo que puede Decir ——
El Señor D. Diego Hernandez dijo se reserva.
El Señor D. Manuel Garcia Siles dijo se
conforma en un todo con el dictamen del
Señor D. Juan Bautista Peragalo ——
El Señor D. Tomas del Espadero dijo; Save
y le Consta, que el Señor D. Justo Riquelme
y Salafranca ha desempeñado todas las oblig.s
de un Capitular Celoso, Activo, Eficaz, desin
teresado, Infatigable por el bien del
Publico y por los demas Asuntos que le ha Comi
cionado esta Ilustre Ciudad, como Consta de los
Libros Capitulares, y en este Concepto contem
pla ser acreedor a que la Ciudad le dé los docu
mentos o testimonio que exije en Comprova
cion de los mismos echos que refiere en todo
su Escrito ——
El Señor D. Pedro Moya dijo; Que sin embar
go que Conoce no deven tratarse estas ma
terias en el Ayuntam.to sino es las del bien
Publico, y que la de aora es Personal por cuia
razon se impiden los principales Ejercicios
de su Ministerio, con todo para satisfacer
en lo que apunta el Señor D. Justo Riquelme
Salafranca en su solicitud, hace presente lo
primero que Como no tiene el honor de
estar mas de un año en este Ayuntamiento
no puede decir con propiedad de las Gestiones
de dho Señor D. Justo, Maiormente quando